



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

VERSIÓN PÚBLICA

"ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EL CUAL SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULO 6 DEL LINEAMIENTOS NO 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA."



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

ACTA
CVPCPA No.16/2024
26 DE JULIO DE 2024

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, presentes en las del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ubicado en Calle Nueva No.1, casa No.130 Colonia Escalón; los directores propietarios del Consejo, licenciados: Cecilia Carolina Pereira de Barrientos y Luis Alfredo Siliézar Cardona igualmente se encuentran presentes los directores suplentes, licenciados: Oscar Armando Aguiñada, quien actúa con voz, pero sin voto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC); a excepción del licenciado Fidel Antonio Mendoza Vaquerano; se registra además la ausencia de los licenciados: Otto Karim Guzmán Barrera, Saúl Ernesto García Castellón; Marvin Esau Sorto; José Eduardo Amaya Deleón; Horacio Alfredo Castellanos Chacón y Jorge Alberto Beltrán Alvarado. Seguidamente la señora Presidenta, da inicio a la sesión para tratar los puntos de la agenda siguiente:

- I. Establecimiento de quórum.
- II. Lectura del acta anterior y lectura de la agenda de la presente sesión y aprobación.
- III. Informe de Presidencia.
- IV. Levantamiento de la sesión.

Desarrollo de la sesión:

- I. Establecimiento de quórum. La presidenta del Consejo comprueba quórum con la presencia de cuatro directores, miembros del Consejo Directivo; actuando conforme a lo establecido en Art. 33 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC).
- II. Lectura del acta anterior y lectura de la agenda de la presente sesión y aprobación. Se procede a dar lectura al acta anterior la cual no presentando observaciones se aprueba; seguidamente la presidenta, dio lectura a la agenda de la presente sesión, que por unanimidad se aprueba.
 - III. Informe de Presidencia. Se informa que en esta sesión que participaran delegados de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE, en dicha ponencia expusieron sobre la necesidad de apoyo por parte de este Consejo en cuanto a establecer un plan general de cuentas, para el sector de micro empresarios, adicionalmente informaron que también están en proceso de determinar y formar la estrategia para formalizar a los microempresarios.
- IV. Levantamiento de la sesión. Y no habiendo más que tratar, se da por finalizada la sesión ordinaria en San Salvador a las dieciséis horas del día viernes veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.

Propietarios

Suplentes

Licda. Cecilia Carolina Pereira de
Barrientos

A U S E N T E
Lic. Horacio Alfredo Castellanos
Chacón



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

AUSENTE

Mtro. Marvin Esaú Sorto

Lic. Fidel Antonio Mendoza
Vaquerano

AUSENTE

Lic. Otto Karim Guzmán Barrera

No hay suplente

Lic. Luis Alfredo Siliézar Cardona

Lic. Oscar Armando Aguiñada

AUSENTE

Lic. Saúl Ernesto García Castellón

No hay suplente

AUSENTE

Lic. José Eduardo Amaya Deleón

AUSENTE

Lic. Jorge Alberto Beltrán Alvarado